

PROCESO DE DEBATE PARA ELABORAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA

Acta del taller con la Comisión Comarcal de Juventud

Comarca Campo de Borja, 29 de noviembre de 2010



Organizado por:

CAMPO DE
BORJA

Con la colaboración de:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir las copias necesarias de este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. PRESENTACIÓN	4
2. ASISTENTES	6
3. DESARROLLO DEL TALLER Y ORDEN DEL DÍA	7
4. RESULTADOS DEL TALLER	9
Línea estratégica 1. Organización comarcal	9
Línea estratégica 2. Canales de información y participación	11
Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía	12
Línea estratégica 4. Marco regulador	13
Línea estratégica 5. Municipios	13
5. RESUMEN Y CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACUERDO A LAS NUEVAS PROPUESTAS	14
5. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	16
Valoración del proceso y las sesiones por parte de los participantes	¡Error! Marcador no definido.
Puntuaciones medias y valoraciones generales	16
Comentarios de los participantes	17

1. Presentación

Con el objetivo de corresponsabilizar a la ciudadanía en la definición de sus políticas públicas y acercar las administraciones a las necesidades de la población, la Comarca Campo de Borja ha iniciado un proceso de debate para elaborar el **Plan de Participación de la Comarca**. Este Plan será la **herramienta de planificación que recogerá el conjunto de actos dirigidos a promover y facilitar la presencia ciudadana en la elaboración, ejecución y valoración de políticas públicas**.

En este sentido, un Plan de estas características **incluye un diagnóstico** sobre la situación actual del territorio en materia de participación, **y las acciones a desarrollar** para fomentar y hacer efectiva la implicación de la ciudadanía en la comarca.



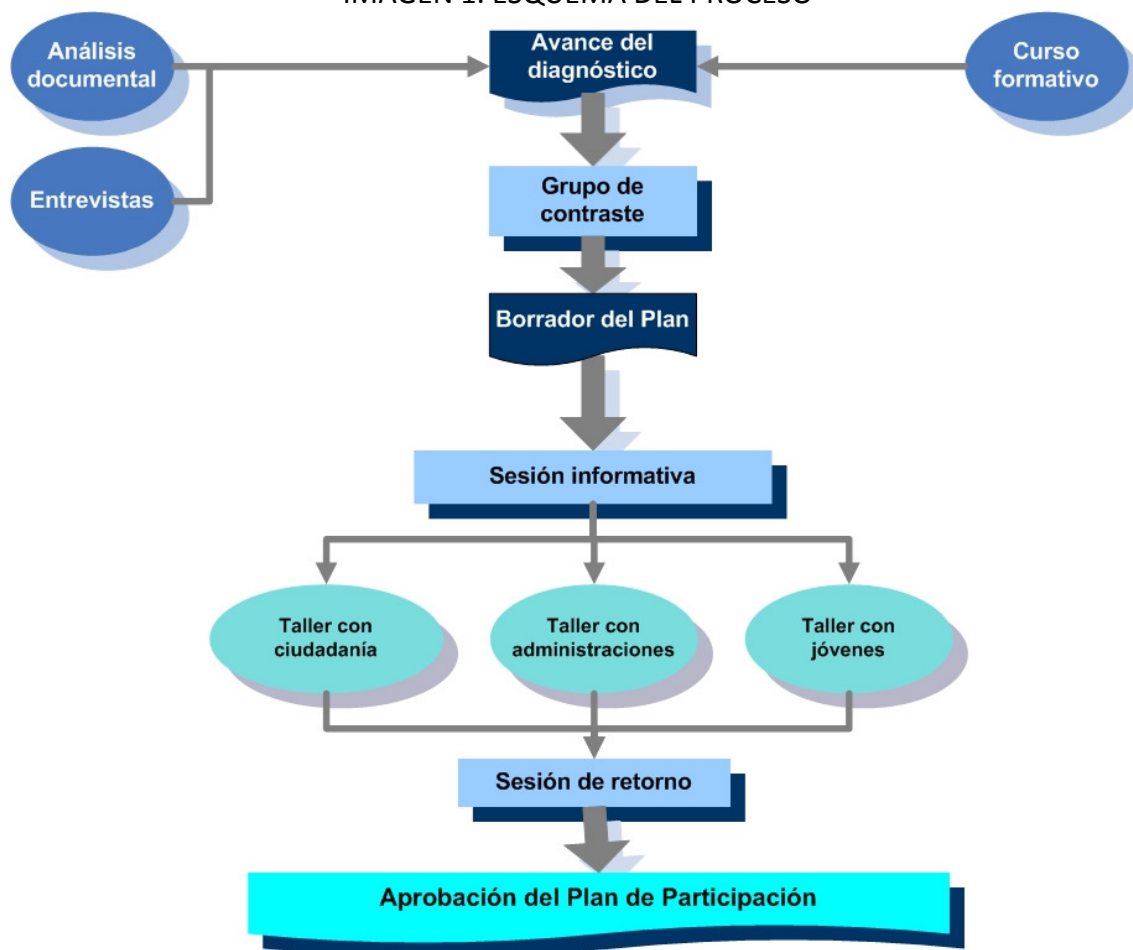
Para poder elaborar el diagnóstico y el Plan, se ha diseñado un proceso de debate compuesto por diferentes acciones:

- Para la elaboración del diagnóstico:
 - Establecer criterios e indicadores a evaluar para conocer la situación de la comarca en materia de participación.
 - Analizar la documentación e información disponible de la Comarca y en la web
 - Realizar entrevistas y organizar un grupo de contraste con el fin de recoger datos cualitativos
 - Elaborar un mapa de agentes sociales
- Para la elaboración del Plan:
 - Organizar un módulo formativo sobre las diferentes vías y formas para facilitar la participación ciudadana
 - Celebrar una sesión informativa para presentar el borrador del Plan y el proceso de participación a realizar
 - Convocar a la ciudadanía a tres talleres de participación para realizar aportaciones sobre acciones a incluir en el Plan:
 - Un taller con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos
 - Un taller con personal técnico y representantes políticos de las administraciones

- Un taller con la Comisión Comarcal de Juventud
 - Convocar a la población a una Jornada final de presentación del borrador del Plan, y con el objetivo de dar respuesta a las aportaciones realizadas

Se presenta, a continuación, el esquema del proceso a realizar:

IMAGEN 1. ESQUEMA DEL PROCESO



El presente documento recoge los **resultados del taller organizado la Comisión Comarcal de Juventud el día 29 de noviembre de 2010.**

2. Asistentes

Presentamos, a continuación, la relación de personas asistentes al taller de propuestas con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
Susana Gil	Comarca
Ana Sánchez	Asociación Los Topedos y sus nenas
Noelia Gil	Comisión Comarcal de Juventud
Mamen Sanjuán	Comisión Comarcal de Juventud
Zynthia Urohaga	Comisión Comarcal de Juventud
Javi Garrido	Comisión Comarcal de Juventud
Stella Berrozpe	Comisión Comarcal de Juventud
Maria Berdejo	Comisión Comarcal de Juventud

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Susana Gil	Comarca

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Carol Blesa	ARC Mediación Ambiental

3. Desarrollo del taller y orden del día

El taller de propuestas con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos se llevó a cabo el **lunes 29 de noviembre de 2010, en horario de 19 a 20,30h, en la sede de la Comarca Campo de Borja.**

El **objetivo** del taller era contrastar y mejorar con los participantes la propuesta de Plan elaborada por la Comarca. De acuerdo a este fin, el **orden del día de la sesión** fue el siguiente:

19h	Presentación de la sesión
19,05h	Recordatorio del proceso realizado hasta la fecha, y de las principales ideas del diagnóstico elaborado
19,15h	Explicación de la propuesta de Plan elaborado por la Comarca
19,30h	Debate sobre las acciones propuestas por la Comarca, y elaboración de nuevas propuestas
20,30h	Finalización de la sesión

Para ordenar la sesión, el debate se estructuró en las líneas estratégicas, objetivos y acciones en las que se estructura la propuesta de Plan, y se abrió la posibilidad de que los participantes presentaran nuevas aportaciones.

Línea estratégica 1. Organización comarcal:

- Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana (2 acciones)
- Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación (3 acciones)
- Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal (2 acciones)
- Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa

Línea estratégica 2. Canales de información y participación:

- Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano (4 acciones)
- Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana (2 acciones)
- Objetivo 2.3. Desarrollar procesos para propiciar la participación ciudadana de la ciudadanía (2 acciones)
- Objetivo 2.4. Definir y llevar a cabo la evaluación del Plan (1 acción)

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía:

- Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información) (2 acciones)
- Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía (1 acción)
- Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad (2 acciones)
- Objetivo 3.4. Fomentar y apoyar el asociacionismo de la comarca (2 acciones)
- Objetivo 3.5. Facilitar la participación individual (2 acciones)

Línea estratégica 4. Marco regulador:

- Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regule la participación ciudadana (1 acción)
- Objetivo 4.2. Acerca la regulación a la ciudadanía (2 acciones)

Línea estratégica 5. Municipios:

- Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a la actuaciones municipales (3 acciones)
- Objetivo 5.2. Compartir experiencias (1 acción)

4. Resultados del taller

A continuación se recogen las aportaciones y comentarios realizados en el taller, presentados de acuerdo a las cinco líneas estratégicas en las que se estructura el Plan. Así mismo, las propuestas se clasifican en modificaciones de los objetivos y acciones del borrador, nuevos objetivos y acciones a incluir, o comentarios.

Línea estratégica 1. Organización comarcal

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y/O ACCIONES DEL BORRADOR:

- **Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana**

Acción 1.1.1. Consejería competente en materia de participación ciudadana

Se proponen dos consideraciones puestas respecto a esta acción:

- Se está de acuerdo con la creación de la consejería competente en materia de participación ciudadana (que recoge la acción 1.1.1.), y se considera que ésta debería coordinar el resto de comisiones.
- Se considera que no es necesaria la creación de esta consejería, debido a posibles duplicidades que se podrían ocasionar. En este sentido, se propone que se incluya esta materia en cada comisión.

- **Objetivo 1.2. Creación de espacios estables de participación**

Acción 1.2.2. Consejo de Niños - Juventud

Se propone separar este consejo en dos (uno de infancia y otro de juventud). Respecto al de Juventud, se considera que podría estar formado por jóvenes de 13 a 35 años.



NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal**

Se proponen dos nuevas acciones dentro de este objetivo:

Acción 1.3.3. Formación para participación electrónica

Se sugiere la realización de cursos formativos sobre nuevas tecnologías, con el fin de fomentar la participación electrónica en los proyectos (e-democracia).

Acción 1.3.4. Día comarcal de la participación

De acuerdo al modelo de “días mundiales de” que se llevan a cabo en los institutos, se podría organizar el día comarcal de la participación (o días comarcales sobre temas que se consideren de interés) con el fin de fomentar la implicación de la ciudadanía.

COMENTARIOS:

- Se solicita que en la Comisión de Participación Ciudadana (recogida en la acción 1.1.2.) también estén representados los jóvenes, a través de una línea de trabajo o una vocalía. Desde la Comarca se aclara que se refiere a una comisión política, entendida cómo un órgano de gestión y coordinación de la propia entidad.
- Se propone que las reuniones de los consejos sectoriales (recogidos en la acción 1.2.1.) se realicen a demanda de los integrantes, y evitar concretar reuniones mensuales obligatorias que pueden provocar una pérdida de interés de los participantes.

Línea estratégica 2. Canales de información y participación

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y/O ACCIONES DEL BORRADOR:

- **Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano**

Se formulan los siguientes comentarios a algunas de las acciones propuestas en el borrador:

Acción 2.1.1. Tablones de información en los municipios con exposición pública mínimo trimestral

Se considera que es una buena acción pero que hay que reconocer que no toda la población consulta los tablones. Por este motivo, se propone reforzar especialmente la información online.



Acción 2.1.2. Agenda participativa online

Se valora como una buena actuación, y se solicita que incluya un foro permanente sobre las actuaciones puntuales incluidas en la agenda.

Acción 2.1.4. Exposición pública trimestral

Se propone que la exposición pública se realice de manera más continuada. Por este motivo, se sugiere que sea mensual y no trimestral.

- **Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana**

Acción 2.2.2. Actualizaciones trimestrales

Se propone que las actuaciones sean mensuales en lugar de trimestrales.

- **Objetivo 2.4. Evaluación**

Acción 2.2.2. Grado de cumplimiento: análisis anual

Se propone que la evaluación sea, también, trimestral.

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano**

Se propone ampliar las acciones y añadir las siguientes:

Acción 2.1.5. Información por megafonía

Acción 2.1.6. Difusión a través de redes sociales (facebook, twitter, etc.)

Acción 2.1.7. Difusión radiofónica

Acción 2.1.8. Información a través de envíos masivos puntuales de sms

Acción 2.1.9. Dispositivos de bluetooth en institutos para facilitar información

Acción 2.1.10. Jornadas informativas

Se sugiere que en el caso de jornadas informativas específicas para jóvenes, éstas se realicen en viernes, en horarios flexibles, y con incentivos.

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

▪ **Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía**

Se propone la inclusión de una acción:

Acción 3.2.2. Talleres de debate y participación

COMENTARIOS:

- Se propone que la presentación del Plan (a la que se refiere la acción 3.1.1.) se realice también on-line, y no sólo de manera presencial.
- Con relación a la acción 3.3.1. (Facilitar la participación de colectivos menos representados...), se propone que se tengan en cuenta a colectivos inmigrantes y personas con discapacidad.
- Se solicita que se aclare la redacción de la acción 3.3.2. (medidas de discriminación positiva en las convocatorias de subvenciones...), ya que no se entiende cuáles son los criterios que se van a priorizar (... priorizando las asociaciones según el punto siguiente).

Línea estratégica 4. Marco regulador

COMENTARIOS:

- Se alerta sobre la posibilidad de que la redacción de una norma dificulte y establezca más complicaciones para el desarrollo de actuaciones. En este sentido, se considera que la norma debería estar redactada en positivo, de manera que posibilitara la realización de actividades.
- Se sugiere que las campañas de información a las que se refiere la acción 4.2.1. sean impactantes con el fin de atraer a la población.

Línea estratégica 5. Municipios

COMENTARIOS:

- Se propone crear un foro de Internet / red de antenas, y que se incluya en el banco de experiencias (al que se refiere la acción 5.2.1.)
- En relación con la acción 5.2.1., se considera que el banco de experiencias debería servir, también, como banco de intercambio de servicios.



5. Resumen y configuración del Plan de acuerdo a las nuevas propuestas

Se destacan las modificaciones y nuevas propuestas aportadas.

Línea estratégica 1. Organización comarcal	
Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana	1.1.1. Consejería competente en materia de participación ciudadana [NO EXISTE ACUERDO SOBRE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE ESTA CONSEJERÍA]
	1.1.2. Comisión de Participación Ciudadana (con representación de jóvenes)
Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación	1.2.1. Consejos sectoriales comarcales de participación ciudadana en las materias transferidas (con reuniones a demanda)
	1.2.2. Consejos de niños — juventud Consejo de Niños 1.2.3. Obligatoriedad de crear comisiones ad-hoc cuando la Comarca plantee iniciativas en ámbitos para los cuales no exista transferencias competenciales 1.2.4. Consejo de Juventud
Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal	1.3.1. Cursos formativos.
	1.3.2. Acciones de sensibilización 1.3.3. Formación para participación electrónica 1.3.4. Día comarcal de la participación
Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa	1.4.1. Coordinación con los municipios de la comarca
	1.4.2. Apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón

Línea estratégica 2. Canales de información y participación	
Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano	2.1.1. Tablones de información en los municipios con exposición pública mínimo trimestral
	2.1.2. Agenda participativa on-line y foro permanente sobre las actuaciones
	2.1.3. Reforzar tablón de anuncios en la web
	2.1.4. Exposición pública trimestral mensual
	2.1.5. Información por megafonía
	2.1.6. Difusión a través de redes sociales (facebook, twitter, etc.)
	2.1.7. Difusión radiofónica
	2.1.8. Información a través envíos masivos puntuales de sms
	2.1.9. Dispositivos de bluetooth en institutos para facilitar información
	2.1.10. Jornadas informativas
Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana	2.2.1. Programa participativo anual con la elaboración del presupuesto comarcal
	2.2.2. Actuaciones trimestrales mensuales
Objetivo 2.3.	2.3.1. Procesos participativos

Puesta en marcha de procesos para propiciar la participación de la ciudadanía	2.3.2. Mesas sectoriales
Objetivo 2.4. Evaluación	2.4.1. Grado de cumplimiento: análisis anual y trimestral

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información)	3.1.1. Presentación del Plan presencial y on-line 3.1.2. Campaña de comunicación
Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía	3.2.1. Cursos formativos 3.2.2. Talleres de debate y participación
Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad	3.3.1. Facilitar la participación a colectivos menos representados (colectivos inmigrantes y personas con discapacidad, por ejemplo) y favorecer la participación de colectivos con déficit de participación mediante medidas que permitan su incorporación 3.3.2. Medidas de discriminación positiva en las convocatorias de subvenciones priorizando las asociaciones según el punto siguiente ¿?
Objetivo 3.4. Asociacionismo	3.4.1. Plan de fomento del asociacionismo 3.4.2. Procesos de funcionamiento democrático
Objetivo 3.5. Participación individual	3.5.1. Nuevas tecnologías 3.5.2. Explorar cauces

Línea estratégica 4. Marco regulador

Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regula la participación ciudadana	4.1.1. Reglamento Comarcal de Participación Ciudadana (redactado en positivo)
Objetivo 4.2. Acercar la regulación a la ciudadanía	4.2.1. Campañas impactantes y jornadas 4.2.2. Guía de conocimiento

Línea estratégica 5. Municipios

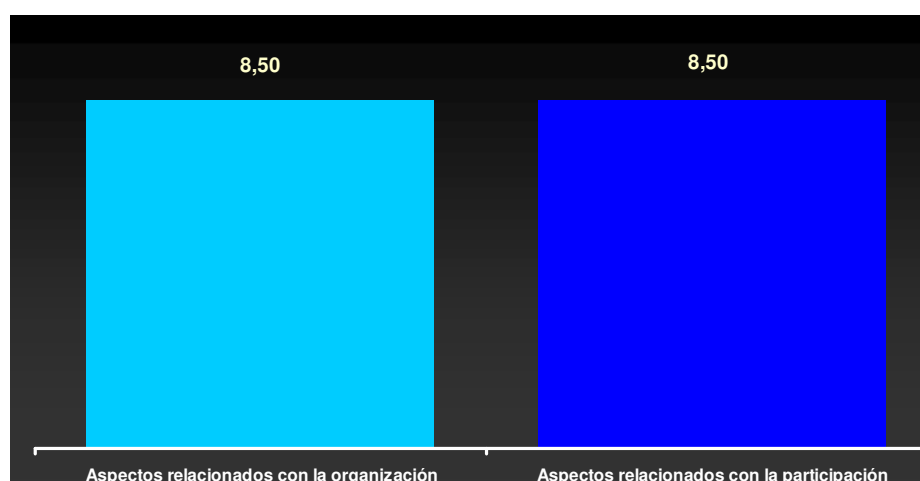
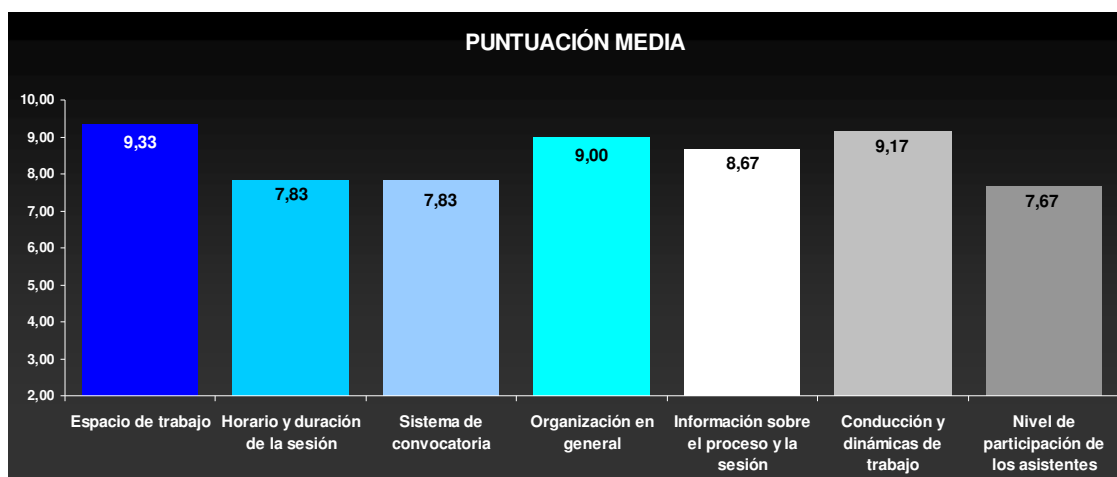
Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales	5.1.1. Agenda participativa municipal 5.1.2. Diagnóstico rural participativo 5.1.3. Calendario de formación
Objetivo 5.2. Compartir experiencias	5.2.1. Banco de Buenas prácticas, locales, comarcales y supracomarcales (que incluya un foro de Internet /red de antenas, y que sirva como banco de intercambio de servicios)

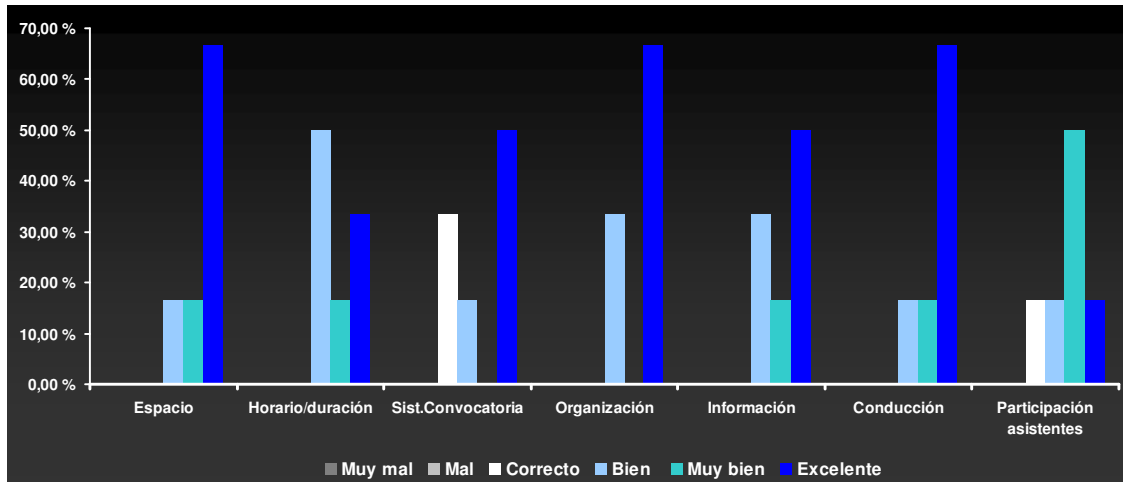
5. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 6 cuestionarios recogidos.

Puntuaciones medias y valoraciones generales





Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Todas las ideas aportadas han sido buenas y positivas
- Que cuenten con nosotros
- La flexibilidad de opiniones y hacerse ameno el taller

Aspectos que conviene mejorar

- Dejar bolígrafos

Campo de Borja, 3 de diciembre de 2010